

1987 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación de las obras de ejecución de nuevo depósito de agua, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, a fin de que pueda presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Alasanco, 4 de marzo de 1987.— El Alcalde acctal., Justo Vegas Agüero.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Devolución de fianzas

V.A.121

A finde proceder a la devolución de la fianza constituida por los Contratistas que más abajo se detallasn en garantía de las obras que se citan y que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, pueda presentar reclamación por escrito todo aquel que se considere con derecho exigible contra el adjudicatario por razón del contrato garantizado.

— Adecantamiento de fachadas en el Colegio Gonzalo de Berceo. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Pavimentación de patio en el Colegio Duquesa de la Victoria. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Instalaciones deportivas en el Colegio Juan Yagüe. Adjudicatario: INCOSA.

— Vestuarios en el Colegio Aneja Magisterio. Adjudicatario: INCOSA.

— Vestuarios en el Colegio Juan Yagüe. Adjudicatario: INCOSA.

— Pavimentación y saneamiento de pista polideportiva en el Colegio San Millán. Adjudicatario: Leonardo Garrido.

— Pavimentación de patio en el Colegio San Millán. Adjudicatario: Leonardo Garrido.

— Vallado del patio Este del Colegio de Yagüe. Adjudicatario: INCOSA.

— Construcción de una valla en el límite Norte de los Jardines Ciudad de Méjico. Adjudicatario: Francisco Sánchez-Herminio Hidalgo.

— Reparación de guardería infantil y hogar de la tercera edad del Barrio de San José de la Inmaculada de Logroño. Adjudicatario: Arbeloa Construcciones, S.L.

— Urbanización de la Plaza Martín Ballesteros. Adjudicatario: INEZASA.

Logroño, 23 de febrero de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas de las obras complementarias de las de la 2ª fase del nuevo abastecimiento de agua potable

V.A.124

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 3 de marzo de 1987, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la contratación por concierto directo de las obras complementarias de las de la 2ª fase del nuevo abastecimiento de agua potable a Nalda se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para oír las reclamaciones a que hubiere lugar.

Nalda, a 4 de marzo de 1987.— El Alcalde, Pablo P. Ruiz Chácharo.

B. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALESON

Solicitud de licencia para apertura de una fábrica de barnices

V.B.94

Por D. Rufino Gómez Bajo, en representación de la Firma ISOLAK, S.A., se ha solicitado establecer la actividad de Fabricación de Barnices con emplazamiento en el paraje "Senda Galiana", s/n, dentro de la Zona Industrial de este Término Municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se sientan afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan alegar de algún modo por la actividad de referencia puedan alegar por escrito y durante el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja ante este Ayuntamiento.

Alasón, 27 de febrero de 1987.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DEL RIO ALHAMA

Solicitud de licencia para la apertura de una granja de ganado porcino

V.B.95

Por Don Samuel Sánchez Bayo, actuando en nombre propio, ha solicitado licencia para establecer la actividad de granja para ganado porcino, con emplazamiento en el paraje "La Venta" de Aguilar del Río Alhama.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Aguilar del Río Alhama, a 3 de marzo de 1987.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE NALDA

Solicitud de licencia para apertura de una industria chacinera

V.B.101

Don Eduardo Sufrategui Ochagavía y Don José Luis Bartolomé Ramírez, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de industria chacinera en la parcela 192, polígono 6, paraje La Paz.

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

Nalda, a 3 de marzo de 1987.— El Alcalde, Pablo P. Ruiz Chácharo.

**CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO
Comisaría de Aguas**

Solicitud de concesión de aguas públicas

V.B.93

Don Crescencio Alberto Pavia Fernández, solicita una concesión de 0,50 lit/sg. de agua del río Yalde, en término municipal de Manjarrés (La Rioja), con destino al riego de 0,2920 Has.

Las aguas serán captadas mediante un grupo de motobomba de 1 C.V. de potencia, elevándolas hasta un depósito de regulación de 40 m3. de capacidad, sito en la parte alta de la finca, desde donde se aplicarán a la tierra por una red de goteo.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, nº 26-28, 50006 Zaragoza, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja. Durante ese plazo estará de manifiesto el expediente y planos a las horas hábiles, en las oficinas de la indicada Confederación.

Zaragoza, 20 de febrero de 1987.— El Comisario de Aguas, Gonzalo Guedea Martín.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Franqueo concertado (26/2)
Se publica los martes, jueves y sábados
Edita e imprime el Gobierno de La Rioja
Vara de Rey, 3.— 26071 LOGROÑO (Tif. 25 75 99)
Depósito Legal: LO-1-1958

TARIFAS

ANUNCIOS.

Por cada línea o fracción (a 2 columnas)

PESETAS

75

PESETAS

Por cada línea o fracción (a 3 columnas) 58
Por cada palabra (9 palabras por línea) 10

SUSCRIPCIONES

Año 3.100
Semestre 1.600
Trimestre 850

VENTA DE EJEMPLARES

Ejemplar del mes corriente 35
Ejemplar atrasado más de un mes 50
Ejemplar atrasado más de 1 año 100